

El Jurado Médico-Farmacéutico

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

REVISTA SEMANAL
DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envien los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, a su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de corresponsales, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como a cuantos se le remitan y no los devuelvan a su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

SUMARIO

Sección profesional: Aportando el grano de arena.—La semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Un nuevo tratamiento de la tuberculosis.—Acción fisiológica y terapéutica del extracto acuoso de la liga ó muérdago.—No hay más remedio, por Alvaro Varela Núñez.—¿Metafísica?, por Quinina.—Exposición Internacional de Higiene.—Los accidentes del trabajo en 1906.—*Sección bibliográfica.*—*Sección oficial:* Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—*Noticias.*

Sección profesional.

APORTANDO EL GRANO DE ARENA

Todos los actuales suscriptores á nuestra Revista, que pertenezcan al Montepío de Médicos titulares, y quieran continuar favorecidos, deben renovar la suscripción antes de fin de este mes de Diciembre ó á primeros del de Enero próximo, remitiendo las diez pesetas, importe de un año de abono, al Sr. Presidente del Consejo de Administración del Montepío, Fuencarral, números 19 y 21, adjuntando el nombre del suscriptor, su residencia y dirección postal, con el fin de que empiece á realizarse el descuento del 25 por 100, ó sea 2,50 pesetas de cada suscripción, é ingresarlas en la Caja de dicho Montepío; procedimiento por el que también se suscribirán á nuestra Revista,

todos los que pertenezcan á dicha institución benéfica, y quieran cooperar á nuestro grano de arena, para reforzar los ingresos de su Caja, con este modesto donativo, que bien pudiera alcanzar la cuantía anual de algunos millares de duros.

A la vez rogamos á los pocos suscriptores montepiístas que tengan descubierto en sus pagos, los salden directamente, con esta Administración, ó bien, á fin de evitarles molestias y gastos, que lo adjunten con el giro de suscripción del año venidero, y remitan los dos pagos conjuntos al Sr. Presidente del Montepío, pero con nota expresiva de suscripción al año de 1908, diez pesetas; y, el resto, pago de atrasos á EL JURADO.

Igualmente suplicamos á los pocos de nuestros abonados no montepiístas, que están en descubierto, paguen los atrasos y además el año que va á empezar, anticipado, si quieren continuar recibiendo nuestra Revista, en cumplimiento de la 8.^a de las Conclusiones de la Asamblea nacional de la Prensa médica, publicadas en nuestro último número.

EL JURADO, que cuenta con ilustrados colaboradores, entre los compañeros titulares, cuyo programa siempre fué, y sigue siendo, la unión y solidaridad de cuantos integran la Clase médica, como se testimonia en la cabeza de su primera página, en la que se hace honrosa ostentación de haber sido órgano de algunas asociaciones de partido, ampliará sus condiciones editoriales, y, desde luego, reitera el ofrecimiento de sus columnas á todo el profe-

sorado titular, con plena imparcialidad, sin que por esto deponga sus aspiraciones, propagando la asociación general confederada por distritos autónomos, y cese en sus campañas fiscalizadoras, á favor de los intereses profesionales, como hasta la fecha las ha venido verificando, no obstante ser interpretadas por algunos, de buena fe, en sentido contrario, por ciega credulidad en asesoramientos de interesados en aislarlos, para que no se descubrieran sus artimañas, dirigidas á saciar sus egoístas propósitos.

LA SEMANA

Del 12 al 16, han vuelto á arreciar las tempestades en mares y tierras; en el golfo de Lyon y el canal de la Mancha, han causado naufragios y víctimas; en Rusia han caído copiosas nevadas, con gran descenso termométrico. El 12 nevó en Avila; y, en el Ferrol, se desencadenó un temporal de granizo.

Las revistas americanas, publican detalles de lo ocurrido en las islas Aleutas, junto al golfo de Behring, al extremo Nordeste de América. Esta región es una de las del planeta donde más se exteriorizan y con más frecuencia las trepidaciones de este mundo que habitamos.

En 1796 surgió la primera isla de un Archipiélago situado hoy algo más al Sur de la península de Alaska; en 1883 emergió la segunda, y el año pasado, sobre otra isla de nueva aparición, se destacó de los abismos el pico de Alac Culloch, que erguía su crestería á 1.000 metros sobre el mar; y ahora resulta, según noticias de un buque ballenero recién llegado á San Francisco de California, que la existencia de dicha montaña ha sido efímera, pues cuando el buque cruzaba por aquellas latitudes, apenas si sobresalía el monte por encima del terreno, y de temer es que á estas fechas se haya desvanecido como una bruma marítima.

El 15 comunican á San Petersburgo el terremoto de Karatag (Rusia). El 16 informan de Sienna que se sintió una trepidación violenta.

**

El Boletín del Colegio de Médicos, de Reus, correspondiente á Noviembre, inserta un comunicado, *Administración defectuosa*, suscrito por *Un titular*; su mucha extensión nos veda copiarlo, pero abí va la muestra en los siguientes recortes:

«En la Asamblea general celebrada últimamente en Madrid, se patentizó, una vez más, el descontento y la desconfianza que desde algún tiempo se observa dentro de la clase, á consecuencia de la marcha y evolución que ha seguido la Dirección del Cuerpo de Médicos titulares.

«Hacia tiempo que existían discrepancias entre la Junta del Patronato y la Central de la Asociación motivadas, entre otras razones, por la arrogancia y recelos de alguno de sus miembros, que probablemente temió ver fracasados sus proyectos interesados; de estas divergencias ha resultado tal rotura de relaciones, que la digna Junta de Patronato ha presentado al señor Ministro de la Gobernación la dimisión de sus car-

gos, habiendo, no obstante, tomado antes el importantísimo acuerdo de separar la mancomunidad de la Administración del Montepío, con la del *Boletín de la Asociación*, que á fines del año último había aceptado. Acuerdo, para nosotros, muy plausible, pues no debía de haberse tomado porque sus intereses son diferentes.»

Después de inculpar á la Junta Central de la Asociación por no «haber evitado, en gran parte, el rudo golpe sufrido por la clase», atrayendo y no dando motivo de separación de asociados, limitando el presupuesto «á los gastos más urgentes y necesarios», prescindiendo «de cargos demasiado retribuidos y otros gastos superfluos»; después de no haber conseguido ninguno de sus ideales el profesorado titular, «podrían más fácilmente sostener las cargas de una buena Administración y no como actualmente acontece que, á pesar de las crecidas cuotas que pagan, la Junta de la Asociación ha presentado un déficit de 25.840,74 pesetas, ocasionado por las muchísimas bajas de asociados desilusionados, por los exagerados sueldos que cobra el personal, por el excesivo gasto que importa la publicación del Boletín, y las subvenciones, dietas é indemnizaciones que á granel se satisfacen, por todo lo cual ha sobrevenido el conflicto que todos debemos lamentar, no quedándonos otro recurso, si queremos sostener la Asociación y el Montepío, que reducir los excesivos gastos que tenemos, llevando una Administración verdaderamente económica y sacrificando de una vez los enormes sueldos y dietas que disfrutaban algunos altos personajes».

D. Augusto Almarza y Casado, es uno de los personajes más principalmente aludidos, en todo lo transcrito; pero más claro y determinadamente, lo dijo en tiempo oportuno, cuando era más fácil la enmienda, EL JURADO; y, entonces, le tomaron por adversario los titulares, y ahora, es *un titular*, quizás de los que protestaran, el que repite los mismos conceptos que el EL JURADO.

El fallo del tiempo, ha hecho justicia á nuestra Revista.

**

La información sanitaria de este septenario es bien lacónica.

El 18 comunicaron de Constantinopla que se ha confirmado la existencia de la peste en la Meca.

El mismo día, las noticias de Lima confirman la propagación de la peste en el Perú.

De Rusia y Marruecos es absoluta la reserva.

¿Será prudente ó imprudente?

GIL BLAS.

Sección científica

UN NUEVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

Comunicación á la Academia de Medicina de París en la sesión del día 8 del corriente Octubre y en 17 del mismo mes al Congreso de Medicina celebrado en dicha capital.

Hace ya algunos años, Phisalix, continuando su estudio acerca de los venenos, pudo comprobar la acción antitóxica evidente de algunos compuestos biliares y particularmente de la colesisterina. Las experiencias de tan modesto profesor no metieron gran ruido, y sus

ideas acerca del papel antitóxico de las sustancias extraídas del hígado no fueron generalizadas y aplicadas á las cosas de la Medicina.

Inspirándose en estas ideas el profesor de Lille M. Lemoine y el Médico de la misma Facultad M. Gerad, sospecharon que podrían tener aplicación á la terapéutica de la tuberculosis dichas propiedades antitóxicas, y desde luego iniciaron una serie de experiencias en los animales con la coleslerina. Los resultados fueron halagüenos, y los experimentadores, al intento de perfeccionar aquellos ensayos, obtuvieron de la bilis un extracto complejo que disolvieron en el éter de petróleo y al que bautizaron con el nombre de «PARATOXINA».

Según manifiestan sus autores, el efecto de dicha acción fué sorprendente al par que procuraron ensanchar más y más el campo de las experiencias, hasta el punto de estimar el estudio de suficiente interés para ser llevado á las indicadas Sociedades. Allí manifestaron L. y G., que los resultados obtenidos en más de 250 enfermos tratados así durante unos tres años, habían sido los siguientes: en la tuberculosis de 1.º y 2.º grado, alivio muy manifiesto, hasta permitirles volver al trabajo á los mismos obreros y poder continuarle después de dos y de tres meses; por el contrario, en la tuberculosis avanzada y con cavernas en plena supuración, los resultados fueron insignificantes.

El primer efecto de las inyecciones de paratoxina es aumentar el apetito y las fuerzas y quitar los sudores nocturnos; por lo mismo reporta aumento en el peso, que, según los sujetos, es de 2 á 3 y aun á 5 kilos en un mes.

Esta mejora del estado general se traduce muy pronto por la rebaja paralela de los síntomas físicos; los estertores disminuyen, la extensión de los focos se reduce, la tos y la expectoración son menos intensas, y al cabo de un tiempo más ó menos largo, señales de cicatrización aparecen en los puntos donde existían síntomas de reblandecimiento.

Tales son los efectos generales de la paratoxina sobre los enfermos. Las lesiones locales tuberculosas sufren también gran modificación por este medio: la laringitis tuberculosa mejora casi siempre y con rapidez por medio de las inyecciones intralaringeas de paratoxina, y hasta he visto algunas curaciones de ulceración tuberculosa cuando se ha continuado la medicación durante un tiempo variable de tres á seis semanas. La diarrea de tuberculosos desaparece también en algunos días, por la ingestión de dicha substancia, aun cuando fuera muy profusa y la padecieran sujetos en plena hectiquez.

La paratoxina ejerce por lo mismo, no sólo una acción general sobre la economía, sino también otra local sobre lesiones tuberculosas.

Se la administra por la vía bucal, pero principalmente por inyección subcutánea, que resulta poco dolorosa. La toxicidad del preparado es nula. Se trata, por tanto, de una medicación basada sobre la utilización de los productos que el organismo segrega para defenderse contra las infecciones y sus consecuencias. La paratoxina es de todos modos un antídoto fisiológico, verdadera antitoxina que dichos autores han logrado extraer de la bilis. Titubearon en dar al público los resultados obtenidos por miedo de provocar un escepticismo frío; pero la constancia en los buenos resultados durante largos años de experimentación, dió al hecho importancia suficiente para que sus autores le llevaran á las sociedades sabias, y para que nosotros extractemos aquí su trabajo.

Hoy sólo resta desear que se comprueben mucho estos ensayos y que los anuncios de buen éxito resulten comprobados.—(*Revista Valenciana de Ciencias Médicas*. Extractado por el DR. RÁBENA.)

ACCIÓN FISIOLÓGICA Y TERAPÉUTICA

del extracto acuoso de la liga ó muérdago.

El Dr. René Gaultier, Jefe del Laboratorio Clínico del Hôtel-Dieu, de París, ha dirigido al Congreso de Medicina de 1907, una interesante comunicación en la que estudia el extracto acuoso de muérdago, como un medicamento hipotensivo, contra las *hemorragias congestivas*, manifestando en su nota terapéutica, que la primera idea de su uso, se la sugirió una comadre ó curandera que empleaba empíricamente esta substancia contra la hemoptisis de los tuberculosos y otras análogas; antecedentes que le estimularon para hacer sus investigaciones, en las que empleó una solución del extracto acuoso, inyectada en las venas de los perros, para su experimentación fisiológica, en el Laboratorio de Fisiología general de Gréant, comprobando que sus efectos determinaban un *rebajamiento evidente y duradero de la presión arterial*.

Siguieron á estas experiencias de laboratorio, los ensayos en su uso terapéutico en la enfermería del Profesor Dieulafoy, de la que era Jefe, y con la colaboración del interno de Farmacia M. Delassus.

Las preparaciones oficinales de muérdago que empleó en sus primeros estudios prácticos, fueron dispuestas con cantidades de esta planta parásita (*Viscum album*) recogidas directamente de la encina, por el mismo Dr. Gaultier, que no pudo así dudar de su autenticidad. Pero como escaseó mucho su presencia en la encina, tuvo que utilizar la obtenida por su colaborador Delassus, en el manzano y el chopo, que constituyen variedades abundantes y dan satisfactorios resultados terapéuticos. La curandera que sirvió de guía al autor, empleaba la maceración de la planta en *rom*, que Gaultier reemplazó por la *tintura y extracto alcohólico y etéreo*; y que luego abandonó por haber notado que son capaces de causar irritaciones gastro-intestinales. Actualmente emplea el *extracto acuoso*, así en píldoras ó jarabe, como en inyecciones intravenosas.

El Dr. René Gaultier prescribe este nuevo agente terapéutico en *píldoras*, que contengan, en cada una de ellas, dos centigramos de extracto acuoso de *Viscum album*; en *jarabe* al 1 por 1000 de dicho extracto; y en *solución fisiológica*, que formula del modo siguiente: hojas secas de *Viscum album*, 10 gramos; agua destilada hirviendo, 200 gramos; cloruro de sodio puro, 85 centigramos. Se machacan groseramente las hojas y tallitos en un mortero y se infunden por doce horas en el tercio del agua, repitiendo la operación tres veces, exprimiendo en cada una de ellas el líquido; reuniendo luego los tres, filtrando y evaporando el conjunto al bañomaría hasta obtener 50 c. c.; disolviendo el cloruro sódico, filtrando de nuevo y esterilizando á 120°, en el autoclavo, durante veinte minutos. Se inyecta un centímetro cúbico, cada veinticuatro horas en dos punciones.

El Dr. René Gaultier, describe á continuación tres

casos clínicos en los que empleó este nuevo agente terapéutico, contra las *hemorragias congestivas*, comprobando su acción fisiológica, en la disminución de la *hipertensión arterial congestiva*, igualmente comprobando su eficacia en la *hipertensión arterial*, de origen *arterio-esclerósico*.—(*Gazette des Hôpitaux*.)

NO HAY MAS REMEDIO

Estuve esperando pacientemente á que dejara oír su autorizada voz la prensa profesional, acerca de la última Asamblea general de Médicos titulares, en la que se pusieron de manifiesto nuestras desnudeces; y unos órganos echan un piadoso manto sobre ellas, mientras que otros, menos dados á eufemismos, más amantes de la verdad y acostumbrados á exponer siempre sus opiniones á la luz meridiana, califican de *gran fracaso* la Asamblea, siendo lo peor que les sobra razón.

Por mi calidad de asociado recibí el difunto *Boletín*, con una circular que me impresionó dolorosamente: en primer lugar, porque en vez de ser dirigida á los titulares, lo era sólo á los asociados; y luego, por la falta de política y consideración usadas por el Presidente de la Asociación con el del Consejo de Ministros, á quien suponía desleal el Sr. Almarza, porque después de la promesa que aquél le hiciera, confesada por este último, de hacer una ley especial, si era preciso, para dejar á salvo nuestros intereses, no debiera el Sr. Almarza dudar de la palabra del Presidente del Consejo, suponiéndole dispuesto á derogar la Instrucción, poniendo en tela de juicio su honorabilidad, y á los titulares en situación equívoca. Pero, al mismo tiempo, y á pesar de lo impolítico y descortés de la circular, lanzando amenazas encubiertas, sin la necesaria y oportuna justificación, me hizo concebir la esperanza de que esta vez se iba de veras á hacer *algo*, á salir del marasmo societario y dar muestras de vida, de tener algún ideal, y ensayar la realización de cualquier objetivo, enfrente de los Gobiernos y la opinión.

Yo, que soy partidario de los procedimientos enérgicos, y me seducen las gallardas posturas, cuando las acompaña la razón, no pude menos de interesarme en lo que decía el *Boletín*: «Que si no se convertía en ley la Instrucción, ó, al menos, su capítulo 8.º, que si no se admitía por el Gobierno enmiendas, con nosotros relacionadas, al proyecto de ley de Administración local, la clase, dirigida por sus caudillos, tomaría otros rumbos. Para mí, lo de menos era la Instrucción, que considero, después de la publicación del Reglamento del Cuerpo de titulares, deficientísima, siendo lo de más la nueva orientación denunciada, demostrativa del vigor de nuestra clase, para remediar las muchas injusticias que sobre nosotros pesan».

Bajo estas impresiones, asistí á la Asamblea. Jamás vi reunión de esta clase tan numerosa. El amplio local de la Academia de Jurisprudencia estaba completamente lleno; hasta en el hemicycle que forma á su entrada, estaban en pie, por no ser suficientes los asientos, numerosos asambleístas. Pero no se advertía, antes de comenzar la sesión, ese rumor de satisfacción que producen las muchedumbres, cuando á

éstas acompañan las expansiones del espíritu: más bien dominaba en aquel recinto un silencio glacial, triston y de retraimiento, y un observador, acostumbrado á escudriñar la psicología de las muchedumbres, hubiera atisbado cansancio, desconfianza y desaliento, en el alma de los allí congregados.

Era, que algún aspirante á Maquiavelo había hecho creer á delegados y representantes, anteriormente á la Asamblea, que los titulares teníamos al santo (léase Maura) de espaldas, y que la Junta de Patronato nos había traicionado, con el objeto de apoderarse por completo de la dirección y administración del Montepío, y concluir con la Asociación y su órgano el *Boletín*. Ante tales enormidades, no era, por tanto, de extrañar lo hosco de los semblantes y el aplamiento de las almas.

Mejor que yo pudiera hacerlo, aclaró estas suspicacias la Junta de Patronato, en la publicación de las actas, y con posterioridad la Comisión permanente del Consejo de Administración del Montepío, en el luminoso informe á la Junta de Patronato, que hemos recibido los titulares, con datos sobrados para formar cabal juicio. Aparte de que, en este documento, se rebate con nutrida copia de datos lo propalado en contra de la administración impecable y diáfana del Montepío—que sólo miras bastardas pudieron poner en duda,—se hacen revelaciones sensacionales sobre la aptitud y moralidad de algunos delegados, lo mismo que acerca de la morosidad de algunos representantes, en la recaudación y envío de cuotas, resultando de los hechos aducidos, que los verdaderos enemigos de la benéfica institución, no son los que combaten leal y francamente los cálculos erróneos, sino los que aparentan soliviantarse y voluntariamente cierran los ojos, por así convenirles, ante la luz de la verdad, tratando á quienes la demuestran, de enemigos del Montepío. ¿Qué dirán ahora, en vista de las revelaciones hechas por quienes en virtud del plebiscito de toda la clase, ocupan sus cargos en el Patronato y en el Consejo de Administración? Repito lo dicho con parecido motivo: *Fratres, jam tempus es ex somnio surgere*.

Si fuera noble ensañarse en los fracasados y vencidos, pudiera ampliar lo que el Informe dice con relación á algunos individuos; mas la desgracia de éstos y la amistad particular que á ellos me ha unido, detienen respetuosamente mi pluma. No obstante, el condenar á un completo silencio este asunto, fuera de mi parte aquiescencia, complicidad con los culpables y traición á los buenos compañeros.

La última Asamblea fué la expresión de una conjuración fraguada lenta é insistentemente, por los elementos directores de la Asociación contra la Junta de Patronato, y especialmente contra los Sres. Canalejas y Muñoz, por haber refrenado y puesto veto á las ambiciones personales de quienes habían hecho de los cargos de confianza *un modus vivendi*, cómodo y regalón. Por esta razón, se presentaron conclusiones de la Asamblea tendentes á lastimar la susceptibilidad de las personas y poner en entredicho la honorabilidad de la dignísima Corporación. Se buscó la dimisión de ésta, para reemplazarla, si otra cosa no se podía, por otra más complaciente—por no emplear otra frase,—y si posible fuera, quedar sin Junta de Patronato, para llegar el Sr. Almarza á ser jefe omnipotente y árbitro de los titulares.

Si tuviera á mano la obra de Emerson, que tradujo y generalizó entre nosotros Giner de los Ríos, copiaría literalmente la descripción que el notable pensador

hace de los que se presentan como redentores populares, del modo cómo subyugan á las masas, doblegándolas á sus caprichos y conveniencias, fanatizándolas y envileciéndolas, hasta conseguir el redentor su exaltación personal, desde cuya altura befa y escarnece á los que le han servido de escabel.

Hay también, entre nosotros, quienes, subidos sobre los hombros de sus compañeros, llegaron á posiciones que nunca pensaron en escalar, y desde este punto, engreídos y soberbios, exigieron de sus encumbradores pleitesía incondicional, que éstos no les regatearon, á cambio de mostrarse ingratos y descorteses con sus verdaderos y desinteresados protectores. A este propósito, viene á mi memoria, por segunda vez en estos escritos, Juan Huss, sonriente, al ver llevar la leña para la hoguera á los mismos á quienes trataba de salvar, y Danton, cuando iba en la carreta, camino de la guillotina, y profirió su célebre frase relativa al populacho que le seguía.

Ha durado demasiado este carnaval, y ya es tiempo de quitarse la máscara y mostrar cada uno su propia fisonomía. La tragicomedia que se viene representando, se ha hecho pesada y aburrida, y el público cansado pide, antes de apelar á otras manifestaciones, que desaparezcan los actores por escotillón y se retire del cartel la obra. Habéis perdido la confianza de vuestros representados. ¡Presentad las dimisiones!, os gritan ya desde varios distritos. Sed prudentes y no despreciéis el aviso. Si os empeñáis en seguir en vuestros puestos, os arrojará de ellos la indignación de los asociados. Renunciad, no hay más remedio.

ALVARO VARELA NÚÑEZ.

¿METAFÍSICA?

Dije mal, lo confieso, cuando afirmé que la organización verdad de la Medicina rural por el Estado, es, hoy, al menos, pura metafísica.

Demasiado noble es la hipérbole para expresar una negación tan fea y tan malsonante, cual es la que hierre y tiende á matar el estetismo de áureas esperanzas: hipérbole ó ponderación de la triste realidad en que vivimos los Médicos titulares, y realidad que dista muchísimo de una transformación encantadora, presagio de un halagüeño porvenir. Esto quise decir, y lo dije, pero mal. Lo metafísico no es lo imposible, ni lo utópico, ni siquiera lo remoto; hay ideales de justicia, como el nuestro, que en todo momento pueden realizarse, y, sin embargo, no son un hecho; ¿por qué? Cabalmente por falta de metafísica, debiendo ésta ser lo que no es, ni traza tiene de llegar á serlo, el oráculo supremo de las inteligencias y por lo tanto la eterna razón del bien obrar. ¿Qué es la Ética sino la lógica de la voluntad? ¿Que son el Derecho, la Economía, la Sociología, etc., sino concreta metafísica? Así ha sido llamada, y con suma razón, reina de las ciencias y ciencia de los dioses; sólo que como reina no gobierna, y como ciencia no se aplica. La más bella entre las bellas artes, la más fecunda de todas las ramas del saber, la más práctica é industriosa de todas las especulaciones humanas, el septido común de todas las cosas; mas ya sabemos lo que es este sentido, y al decir de algunos que lo tienen, escasea más que el talento y es poco menos raro que el genio.

Es la Metafísica, ciencia de los principios absolutos, pero es también ciencia de las relaciones, y como tal, se adapta á lo contingente y accidental; es geométrica y plástica, línea recta y línea curva, compás y buril, calculista exacto y cinceladora del hierro, del barro y del diamante.

Mas no por ser don de los dioses, deja de tener su catadura humana, ó mejor dicho, por ser instrumento de los hombres, no puede dejar de servir á usos los más menguados y repugnantes á su excelsa prosapia: *corruptio óptimi pésima*.

Así la vemos torpemente profanada por muchos ideólogos, que hacen de la Ética caco-ética, de la Economía un embudo, un rompecabezas de la Sociología; que confunden la Antropología con la Minerología, la Medicina humana con la Veterinaria, y el Derecho... ¿qué es el Derecho sino una torcedura mortal de necesidad, para el infeliz que se cae y tiene, de buena fe, que defender su bolsa ó su persona? Ni remotamente, pues, he pensado hacer á la Metafísica solidaria de mis afirmaciones pesimistas.

No; no es la ciencia de Aristóteles lo que muchos quieren que sea, generadora de sabios astutos y explotadores de la humanidad inconsciente; es lo que es, la verdad; no el escepticismo, ni el sofisma, ni la hipérbole.

Nada más sofisticado que el distingo, muy corriente, de la teoría y la práctica de las cosas. Teoría que no encaja bien en los hechos, no es tal teoría, está mal hecha, es cuchillo que no corta; y viceversa, toda práctica no ilustrada es deficiente; todo hecho del cual no puede el observador elevarse á un primer principio, no puede decirse que está suficientemente observado, ni que constituye un verdadero conocimiento. Lo real y lo ideal deben ser y son una sola cosa en esencia; en esta unidad consiste precisamente la perfección individual y el progreso en todas sus manifestaciones. Ejemplo nos dan de esto, y muy patente, los pueblos de la raza sajona. Los ingleses puede decirse son prácticos ante todo, y esta verdad la reconocemos al observar sus hechos, así en la guerra como en la paz. Ellos no han conquistado el mundo, á la manera de Napoleón, pero su imperio actual es el más dilatado y firme del mundo; ni han ocupado España por una temporada; sólo han ocupado y ocupan Gibraltar hace más de un siglo; España nunca fué francesa, y Gibraltar en España es Inglaterra. Esta ha mandado al Sur de Africa medianos generales, que han puesto su coyunda á un pueblo de héroes y les ha arrebatado un territorio hermoso y fértil, con entrañas de oro. ¿Qué oro trajeron á España nuestros heroicos guerreros Prim y O'Donnell? Y si, como se ha dicho: «la egoísta, la pérfida, la nebulosa Albión, en su política exterior es Cartago», en su gobierno interior es Roma y Atenas, con sus Píndaros, Teócritos, Virgilio, Cicerones y Tácitos. Su idioma genízaro, enrevesado, cacófono, monosilábico (al oído), ha difundido ciencias, artes, prodigios de invención; ha creado una literatura tan monumental y tan clásica como la primera en el mundo moderno. Luego, la nación práctica por excelencia no carece de filosofía. Igualmente vemos que esta filosofía y aquella práctica se compenetran en la existencia de Alemania, que siendo pueblo profundamente pensador, de grandes abstracciones, de sublimes genios musicales y de divinos poetas, ha elevado su industria y sus armas á una altura inconmensurable.

Huelga decir que, el sentido práctico de los españoles, corre parejas con su intelectualismo filosófico.

Costa lo ha dicho; nuestra decadencia ha sido como la de ningún pueblo europeo; profunda, omnilateral, uniforme, constante, y sin que por ahora pueda notarse el menor asomo de levantamiento. Las mismas circunstancias históricas á que se atribuye el fenómeno, han concurrido en otros países que las han resistido; hablar de malos gobiernos, es una salida de tono ó un sofisma; éstos son efecto, no causa; apenas quedamos ya media docena de españoles que no hayan sido ministros ó diputados; de qué regiones polares ha venido la irrupción de estos bárbaros, alanos y suevos? De dónde, de qué planeta nos ha caído tamaña calamidad? Luego, nuestra degeneración es un fenómeno étnico; nuestra raza, hoy, mal que nos pese, está en condiciones de relativa inferioridad, sin que por esto hayamos de concluir que no podamos regenerarnos como los japoneses, y llegar á la prosperidad y esplendor que hemos gozado en otras épocas.

Descendiendo de estas consideraciones generales á la especialidad de la Medicina rural, tratada por los Sres. González Martín y Aguado Marinoni en magistrales artículos, mucho tendría que decir á tan insignes colaboradores en contestación á algunos de sus conceptos y alusiones con que me han honrado. Diré algo con la mayor concisión posible en el próximo número.

QUININA.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE HIGIENE

¡Cosas de España! A la apertura de este concurso celebrado á las tres de la tarde del día 13 de Octubre, domingo, en el Palacio de la Industria del Hipódromo, no fué invitada la prensa médica, farmacéutica y veterinaria, precisamente la que debiera haber concurrido al solemne acto, en primera fila, por su carácter técnico, representación que, bajo ningún concepto, ha podido ostentar el director de la Revista popular de Higiene, *Nueva Vida*, órgano oficial de la Exposición, revista de la que es director el Conde de Pinofiel, el mismo Conde organizador-director-gerente y Comisario general de dicho concurso; como tampoco D. Angel de Larra, Secretario general del Jurado, aunque en él concurriera la circunstancia de ser el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa Médica, y un distinguido periodista médico.

En estas circunstancias, justificado está, sobradamente, que la prensa profesional hiciera caso omiso de tal concurso, y no insertara noticia alguna, para informar á sus lectores; y este desvío, en represalia de tan injusta y descortés preterición, al fin y al cabo, ha librado de acerbos críticas á los primates y organizadores de ese concurso, más que internacional, ultramarino, y más que ultramarino *americano*, porque todo ó casi todo lo expuesto, era procedente de la Exposición de Industrias, del Retiro, era su Rastro de la Ribera del barranco de Recoletos.

En estas condiciones, la reseña de la Exposición, se hacía, si no imposible, muy difícil, por falta de originalidad y novedades, á cambio de verse obligada, la prensa competente profesional, á criticar verdaderos atentados contra la higiene individual y contra la integridad de los organismos y de los bolsillos, mediante aparatos de ferias de aldea, en los que se pueden dislocar las muñecas y distender los brazos; como

en los *Mills pneumático, verticale*, etc., ó en los *Bagpuncher*, de distintas variedades; ó para contagiarse con gérmenes patógenos, en las boquillas, de los espirómetros, allí clasificados de *sopla sombreros* ó *sopla gaitas*, etc.; ó para exponer á convulsiones y colapsos cardíacos, á neurósicos é histéricos, bajo la influencia de corrientes eléctricas, en cuyo aparato productor se leía: «La electricidad es la vida, todos deben tomar una poca para fortalecer el sistema», etcétera, y todo esto, al precio de 0,10 pesetas, por cada experiencia.

Además, había diversos modelos de ruletas automáticas, mereciendo singular mención la carrera de automóviles; en fin, allí hasta vimos las adivinanzas del sino de las personas, representada por una talla macabra de una sibila, suplantando, deceptivamente, la habilidad de los pájaros, ostentada en la vía pública.

A estos reparos, se nos replicará que, la Exposición, además de Higiene, lo era de Artes, Oficios y Manufacturas; y, precisamente, por esa circunstancia, nos pareció peor lo que vimos, porque la Higiene, si no se ha de aplicar en lo que sea pertinente, á las Manufacturas, Oficios y Artes, *se expone* sólo al ridículo.

Los expositores han hecho, de este Certamen, un criadero de reclamos, y han quedado muy satisfechos de la infinita prodigalidad de premios, verdaderamente igualatoria, con el favor y el mérito; y después de coordinar las transcritas notas, he aquí la siguiente relación de concesiones que nos interesan, hechas por el Jurado:

Gran premio.—Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

Diplomas de honor.—Tubos y piezas para saneamiento.—Producto y cura antiséptica del Dr. Cea, de Valladolid.—Lavadero higiénico, sistema Stone & Blumenthal.

Medallas de oro.—Consultorio y Gota de leche de Sevilla.—Productos de perfumería de Claus & Schoveder.—Vino de Quina de Gutiérrez, de Málaga.—Kimerol.—Mère & Lugius, Ortopedia de P. Prim.—Cura antiséptica del Dr. Cea, de Madrid.—Extintor de incendios.—Escupidera antiséptica Hernández.

Medallas de plata.—Dentífricos de Ruiz de Equino.—Tocador de peluquería higiénica de Jean & Miguel.—Institución de mecanoterapia de García Hurtado.—Especialidades farmacéuticas de Genové, Sola, Vázquez, González, Vizconde Sousa, Suárez y Formosinho.—Productos de perfumería de Teixeira.—Harina peptonizada Argüeta y Vino de Málaga quinado de Barceló.

Medallas de bronce.—Glibimolita.—Sulfato sosa de Sagredo.—Material de vidrio para inyecciones hipodérmicas de Sunke.—Escupideras higiénicas.—Especialidades farmacéuticas diversas: Torregrosa, Morgado y Fortune.—Desinfectante Valet.—Antiglispédico Aramburo.—Lavadora Mecánica, Muñoz.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN 1906

La Sección segunda del Instituto de Reformas sociales, ha publicado un notable trabajo, conteniendo la estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en 1906.

Aunque por deficiencias en el cumplimiento del servicio en algunos Gobiernos civiles, todavía la estadística no puede calificarse de completa, ofrece mayor precisión que la de los años anteriores.

El total de accidentes en 1906, fué de 24.525, de los cuales 23.959 ocurrieron á varones, y 566 á hembras.

Las provincias en que aparecen registrados más número de accidentes son:

Alicante, 1.135; Barcelona, 1.306; Guipúzcoa, 1.341; Jaén, 1.914; Madrid, 3.120; Málaga, 2.005; Valencia, 1.970, y Vizcaya, 2.179.

Se observa en la estadística de 1906, y éste es un dato de importancia, pues supone un mayor cuidado en las explotaciones industriales, que, la proporción de accidentes mortales, va disminuyendo, paulatinamente, desde 1904.

Este año, en 14.363 accidentes, hubo 236 muertos; en 1905, á 23.008 correspondieron 225, y en 1906, de 24.595 sólo han resultado 176; de modo que la proporcionalidad, por 100, ha sido, en 1904, el 1,64; en 1905, el 0,97, y en 1906, el 0,71.

Por lo que se refiere á las causas productoras de accidentes, la mayoría se deben á golpes, caídas del obrero, maniobras ferroviarias, intoxicaciones y asfixia, desprendimiento de tierras, etc.

Los días de la semana en que se ha registrado un número más crecido de accidentes son los lunes y martes. En lunes se produjeron 2.989, y en martes 2.751. El menor al domingo, sin duda por la ley del descanso dominical, en muchas explotaciones industriales.

Sección bibliográfica.

ENCICLOPEDIA CIENTÍFICA FRANCO-ESPAÑOLA (*Sección de Medicina*), publicada en París, bajo la dirección de M. Henry Leauté, Miembro del Instituto.

La casa editorial de Cartagena, *Artes Gráficas de Levante*, presta un buen servicio, enriqueciendo la bibliografía española, con la traducción de monografías médicas, cuyos autores son ventajosamente conocidos en el mundo científico.

Las condiciones editoriales, además de ser escogidas, son económicas; la tirada, de selecta tipografía, en papel de cuerpo y satinado, está constituida por volúmenes en 8.º de unas 200 páginas, siendo el precio de cada uno *dos pesetas*, en las que se incluyen los gastos de correo. Hasta la fecha van publicados los siguientes tomos:

Terapéutica Clínica de la fiebre tifoidea, por el Dr. Odillon Martín, Jefe de Laboratorio de la Universidad de Lyon, antiguo Jefe de Clínica médica; traducido por D. Antonio Oliver Rolandi, Médico del Hospital de la Caridad de Cartagena (164 páginas).

Tratado elemental de Dermatología, por los doctores L. Brocq, Médico del Hospital Pascal, y L. Jaquet, Médico de los Hospitales de París; traducido por D. Luis Romero y Ruiz, Licenciado en Medicina y Cirugía, etc. (204 páginas).

La Apendicitis, por los doctores Ch. Mowod, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etcétera, y J. Vanverts, Interno de los Hospitales de París; traducido por el Dr. D. Emilio Lozano (210 páginas).

La Rabia, por el Dr. Augusto Marie, Director del Instituto antirrábico de Constantinopla, etc., con un prefacio del Dr. E. Roux, miembro del Instituto Pasteur; traducido por D. José Pastor y Cano, Médico de la Beneficencia municipal de Cartagena (páginas 206).

Influencia de las cápsulas suprarrenales, por los Dres. Emile Sergent, antiguo interno, etc., y León Bernard, Jefe de Clínica, adjunto á la Facultad de París; traducido por D. Juan Francisco Mega (páginas 232).

En todas las monografías relacionadas, campea la observación y la clínica, lo que las hace ser eminentemente prácticas, á la vez que en la especialización de cada una de ellas, se da exacta idea de los conocimientos últimos.

Merece aplauso, por su empresa, la casa editorial cartagenera, y le deseamos, en su propaganda, un completo éxito.

**

ALMANAQUE BAYLLI-BAYLLIERE, ó sea *pequeña enciclopedia popular de la vida práctica*, para el año 1908.

Este original Almanaque, de año en año es cada vez más favorecido del público, no sólo por su fondo instructivo, sino por su carácter mundial universal, pues no hay suceso internacional de importancia, que no se reseñe y se ilustre con numerosos grabados y fotogramas, conteniendo, además, varias secciones literarias y artísticas, de recreo y crítica.

Sobre estas valiosas condiciones, facilita, á los compradores, la ocasión de reembolsarse el pago del Almanaque con gran exceso, dándole opción á que adquiera, con un 20 por 100 de descuento, billetes para la rifa de tres automóviles; á una participación en el sorteo de la Lotería de Navidad, de este año, y también á disfrutar descuentos, mediante sus bonos, en importantes establecimientos comerciales.

**

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO ó Memorandum terapéutico, formulario moderno y diario de visita, para 1908 y uso de los médicos, cirujanos y farmacéuticos, bajo la dirección facultativa del doctor D. Gustavo Reboles y Campos, etc.

Esta anual publicación es, desde hace años, conocida favorablemente por la clase médica; en la edición del año próximo, se hacen mejoras y ampliaciones; el libro en blanco, destinado á anotaciones diarias, es de excelente papel cuadriculado en lugar de liso, como antes era; el memorándum terapéutico y el formulario magistral, han sido corregidos y aumentados, de forma que responda á cuanto en la visita diaria ó en el laboratorio, etc., se ven precisados á consultar el médico, el cirujano y el farmacéutico. Además, esta *Agenda* contiene el Almanaque para 1908, relación de las Facultades de Medicina y Farmacia de España, Aguas medicinales, sanatorios, clínicas, hospitales, prensa médico-farmacéutica y, en una palabra, cuanto se relaciona con las especialidades á que está dedicada.

Por último, la edición especial de Madrid, contiene los nombres, apellidos y domicilios de los médicos, con indicación de la especialidad á que se dedican y horas de consulta; los nombres, apellidos y domicilios de los farmacéuticos, veterinarios y practicantes de Medici-

na; profesores y profesoras en partos, etc.; una guía de Madrid, y la tarifa de carruajes y la de tranvías (con indicación del recorrido de cada línea).

Esta importante obra se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos en Madrid y 3 pesetas en provincias. Pídense en todas las librerías.

* *

LAS LEYES AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO.—*Biblioteca jurídico-popular.* Editada por los Sucesores de Manuel Soler, Editores, Barcelona. Volumen XIV. Trata de *legados, albaceas y juicio de testamentaria.* Consta de 72 páginas en 4.º—(Véase el anuncio.)

Las materias que se tratan en este volumen, interesan á todas las familias, y, si además se agrega que su clara y sencilla exposición, las hace comprensibles aun á las personas más desconocedoras de nuestras leyes, nadie dudará de su utilidad positiva y práctica. Por otra parte, su nutrida doctrina, su exposición metódica y abundantes demostraciones gráficas, además la hacen que sirva á los mismos profesionales, de provechoso *memorandum*, por sus citas legales y acotaciones de jurisprudencia.

Es de esperar que el presente volumen, como todos los anteriores de esta notable Biblioteca, alcance el favor del público.

DOR. CANELICA.

Sección oficial.

Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

BOLETÍN DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE.—*Sesión ordinaria del 13 de idem.*—*Despacho de oficio.*

2.º «Aprobar un decreto de la Alcaldía Presidencia, suspendiendo de empleo y sueldo al Revisor veterinario supernumerario D. Cleofé Alvarez y á los peritos químicos D. Leopoldo Méndez, D. Rogelio Alcobilla y D. Gabriel Romero Landa, por abandono de destino, y que pase á la Comisión correspondiente.»

BOLETÍN DEL 25 DE IDEM.—*Sesión ordinaria del 22 de Noviembre.*—*De nuevo despacho.*

«Comisión 5.ª—*Beneficencia.*—24. Nombrar Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal, con sujeción á las prescripciones reglamentarias, á los Sres. D. Ramón Franco Molina, D. Eustasio Conti Alvarez, D. Francisco Muñoz Milla, D. Francisco Raga Blasco, D. Antonio Rubio Granados, D. Fernando de la Cruz Barragán, y, practicante del mismo Cuerpo, á D. Antonio P. Casas González.

NOTICIAS

Se nos ha remitido la publicación siguiente: *Publicaciones de LA MEDICINA DE LOS NIÑOS. Contribución á la etiología y anatomía patológica del mal de Pott*, tesis del Doctorado de D. José Mercader y Fierro.

Agradecemos la atención del remitente.

En el septenario del 28 de Noviembre al 4 de Diciembre, se han inhumado 284 adultos y párvulos y 25 fetos; la primera cifra corresponde al segundo lugar del quinquenio anterior, con diferencias de menos 8 y más 66, respectivamente del máximo y mínimo; la segunda es igual al máximo y mayor en 8 del mínimo de igual quinquenio.

Las Casas de Socorro municipales, en igual período, han prestado 993 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.229 donativos.

El exceso de original, nos obliga á retirar la continuación del trabajo de D. Rodolfo González y Marín, *Se impone la vital reorganización*, la de *Examen y Crítica* y otros, que se publicarán en los siguientes números.

Nos informan que el capital del Montepío de Médicos titulares, asciende á la cantidad de 1 536.500 pesetas en títulos de la Deuda.

Aunque la cifra dista mucho de la que se calculó efectiva, á estas fechas, no obstante, ya su cuantía bien merece que se reformen los Estatutos, corrigiendo los errores en que abunda, y se amplíe á toda la clase médica instituto tan benéfico.

Contra lo que parecía que lógicamente había de deducirse de nuestros informes, el fallo de la Sala de lo Contencioso provincial de Madrid, ha resultado adverso al decreto del Gobernador civil y favorable al Ayuntamiento de Madrid, confirmando el nombramiento de los seis Jefes decanos facultativos de las Casas de Socorro de nueva creación, prescindiendo de los ascensos reglamentarios por antigüedad, no obstante la sentencia dictada sobre el mismo asunto, en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, en 29 de Mayo último, en cuyo fallo, se declara «subsistente la resolución dictada por el Gobernador civil de Madrid en 23 de Octubre de 1905, en cuanto declara la nulidad del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Madrid en 14 de Abril del mismo año», ó sea al de dichos nombramientos de Jefes decanos facultativos.

Este pleito contencioso, lo ha seguido el Ayuntamiento, apelante, contra la Administración, sin que ninguno de los interesados coadyuvara con esta parte apelada.

Esta indefensión, inexplicable para los que en este pleito tenían en entredicho su dignidad profesional, ha sido muy comentada por cuantos presenciaron la vista, y nada favorablemente á los interesados.

El Colegio de Farmacéuticos de Madrid, con una concurrencia muy numerosa, verificó el día 14, sábado, la elección de su Junta de gobierno del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Eduardo Blanco y Raso; Vicepresidente 1.º, D. Julián Pérez Honrado; Vicepresidente 2.º, Don José Ruiz de la Orden; Vicepresidente 3.º, D. Agustín Sánchez Santana; Tesorero, D. Macario Blas y Manada; Contador, D. Teodoro Torrecilla; Fiscal, D. Restituto Fernández Moreno; Secretario general, D. Jerónimo Martínez Salas; Secretario 2.º, D. Francisco Guardo.

La *Gazette des Tribunaux* de 20 de Junio del año actual, inserta una sentencia del Tribunal de Bayona de 11 de Mayo próximo pasado, que dispone que:

«Para la tasa ó fijación de los honorarios del Médico, es equitativo tener en cuenta la naturaleza de la enfermedad, su duración, la fortuna del enfermo, la notoriedad del Médico y las condiciones de vida de la ciudad que habita».

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.